MINUTA

Ciudad Obregón, Sonora, siendo las 10:30 horas del día jueves 14 de julio del 2022, se dio inicio a la reunión de trabajo de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en Salón Presidentes de este H. Ayuntamiento de Cajeme, para llevar a cabo el siguiente orden del día:

CINCINA DE REGIDORES CO. OBREGON, SON

- 1. Lista de asistencia.
- 2. Análisis, discusión y seguimiento del Acuerdo 112, relativo al programa de actualización de las estructuras orgánicas del Municipio de Cajeme.
- 3. Análisis, discusión y en su caso dictaminacion; para la depuración de saldos por la cantidad de \$ 1'223,104.59 registrado en la cuenta contable 2119-1-250 depuración de resultados de ejercicios anteriores, mediante la póliza D-287 de fecha 30 de junio del 2022; Esto para atender la observación del acta de pre-cierre de la auditoría financiera número 2021AMO102011777 del ISAF
- Asuntos generales.
- Clausura de la sesión.

1.- Lista de asistencia.

Una vez pasada lista de asistentes y encontrándose reunido el quórum legal, con la presencia de los regidores integrantes de la comisión: Reg. Matilde Lemus Fierros, Reg. Pamela Dánae Lopez Barreras, Reg. Marco Antonio Rodriguez Serrano, Reg. Pedro Chávez Becerra, Reg. Francisco Joel Mercado Mercado, Reg. Gustavo Ignacio Almada Borquez, Presidente y vocales respectivamente; así mismo asistió la Mtra. Karina Montaño Alcorn, Tesorera Municipal; Lic. Joaquín Humberto Galaz Nevarez, Director de Comunicación Social, C.P. Manuel Castro Romero, Director de Contabilidad, Luis Alberto Ruiz Coronado y las regidoras C. Zenaida Salido Torres, C. Sara Patricia Piña Soto, C. Nancy Yaneth Elizalde Ramírez, C. Enriqueta Rodriguez Medina, como invitadas de la comisión.

Acto seguido se procedió a exponer el segundo punto de la orden del día:

2. Análisis, discusión y seguimiento del Acuerdo 112, relativo al programa de actualización de las estructuras orgánicas del Municipio de Cajeme.

La presidenta de la comisión la Mtra. Matilde Lemus Fierros, corrigió el nombre Programa de Optimización de las Estructuras Orgánicas del Municipio de Cajeme y dando seguimiento al acuerdo 112 de la sesión ordinaria y publica del. H. Ayuntamiento de Cajeme la cual se llevó acabo el 12 de mayo 2022.

Se dio lectura al objetivo del programa: el cual consiste en llevar a cabo políticas encaminadas a dar cumplimiento las disposiciones establecidas en el "Programa Anual de Austeridad y Ahorro" y "Optimización de las Estructuras Orgánicas" para su puntual cumplimiento, permitiendo así optimizar el uso adecuado de los recursos públicos.

En este sentido ya se tiene conocimiento de este programa y fue autorizado en la sesión antes mencionada, a la fecha no se tienen comentarios al respecto.

> Acuerdo 1. La Presidenta de la Comisión, sometió a votación la propuesta del programa de optimización de las estructuras orgánicas del municipio de Cajeme; para que si en el futuro requiere de adecuaciones se mande a la Comisión de Gobernación y Reglamentación Municipal para su análisis. Aprobándose por unanimidad de los regidores presentes, C. Matilde Lemus Fierros, C. Pamela Dánae López Barreras, C. Marco Antonio Rodríguez Serrano, C. Pedro Chávez Becerra, C. Francisco Joel Mercado Mercado y C. Gustavo Ignacio Almada **Borquez**

MINUTA

- 3. Análisis, discusión y en su caso dictaminacion; para la depuración de saldos por la cantidad de \$ 1'223,104.59 registrado en la cuenta contable 2119-1-250 depuración de resultados de ejercicios anteriores, mediante la póliza D-287 de fecha 30 de junio del 2022; Esto para atender la observación del acta de pre-cierre de la auditoría financiera número 2021AMO102011777 del ISAF
- La Mtra. Karina Montaño Alcorn, Tesorera Municipal comentó que es parte de la última auditoria del ISAF, la antigüedad de impuestos ante el SAT prescriben en cinco años, indico que en el Municipio de Cajeme tiene registrado un saldo registrado en 2012 de \$1'223,104.59 el cual se ha venido arrastrado en los estados financieros, cabe aclarar que no se ha recibido requerimiento, ni multas por este concepto por parte de la Secretaria de Hacienda, por lo que el ISAF recomienda depurar este saldo para no ejercer un recurso que no se está obligado a pagar por ya estar prescrito.

El regidor Gustavo Ignacio Almada Borquez, recomendó que se imprima una opinión de cumplimiento ante el SAT.

Acuerdo 2) La Presidenta de la Comisión sometió a votación la depuración de saldos por la cantidad de \$1'223,104.59 depuración de resultados de ejercicios anteriores, mediante la póliza D-287 de fecha 30 de junio del 2022. Aprobándose por unanimidad de los regidores presentes. C. Matilde Lemus Fierros, C. Pamela Dánae López Barreras, C. Marco Antonio Rodríguez Serrano, C. Pedro Chávez Becerra, C. Francisco Joel Mercado Mercado y C. Gustavo Ignacio Almada Borquez; Por lo que se acordó emitir el dictamen correspondiente a Secretaría del Ayuntamiento, para que se incluya en la próxima Sesión de Cabildo (Ordinaria o Extraordinaria).

3.Asuntos generales.

La Mtra. Matilde Lemus Fierros dio lectura a oficio No. TMC/1253/2022 firmado por la Mtra. Karina Montaño Alcorn, Tesorera Municipal haciendo del conocimiento de la solicitud de la Dirección de Comunicación Social para ampliación presupuestal por la cantidad de \$ 8'000,000.00 para atender dicho rubro.

As mismo se dio lectura a oficio PM/DCS/187/2022 firmado por el Lic. Joaquín Humberto Galaz Nevarez, Director de Comunicación Social donde solicita el incremento en el presupuesto de la Dirección de Comunicación Social de \$ 8'000,000.00 para llevar a cabo el Plan de Comunicación Social para la Percepción de Seguridad Pública. Ambos oficios se anexan a la presente minuta

La regidora Pamela Dánae López Barreras da lectura a:

"Cajeme contigo es seguro"

La campaña "Cajeme Contigo es Seguro" es un plan intensivo de Comunicación Social dirigido a la difusión de material en torno a la Seguridad Pública del Municipio y Protección Civil, cuyo objetivo es acompañar con imagen e información oportuna a la reducción en los índices de los delitos y así buscar la mejora en la percepción pública y contrarrestar la carga negativa que por años arrastra el municipio.

En los últimos meses se ha hecho un esfuerzo por parte del Ayuntamiento y Seguridad Pública, lo cual ha dado frutos positivos en cuanto a seguridad, no obstante, la percepción según el INEGI y otras encuestas nacionales es negativa, situación que se refleja negativamente en acciones como inversiones, generación de empleo, establecimiento de empresas y el desarrollo económico del municipio, entre otras.

Esta propuesta tiene el fin de acompañar y aumentar la confianza del ciudadano hacia las autoridades de Seguridad y el Ayuntamiento.

X

A)

MINUTA

Situación actual

- La incidencia delictiva está a la baja en Cajeme en comparativa con el año 2021, a la fecha se reporta se reporta un 20% menos de homicidios dolosos, entre otros delitos que también demuestran una constante a la baja. CEICINA DE PERIDORES CO. OBREGON, SON
- La percepción delictiva según la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) del INEGI presentada el pasado 19 de abril, informa que pese al esfuerzo realizado la ciudadanía aun percibe al Municipio de Cajeme como el segundo más inseguro en todo el país.

https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/ensu/ensu2022_04.pdf

https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=7272

- Por cada hecho delictivo se reproduce la información en un aproximado de 100 rutas de información desde medios formales y espacios digitales de entretenimiento y política. El municipio tiene identificadas a 82 vías de difusión de información.

Problemas y necesidades

El presupuesto asignado para Comunicación Social es insuficiente para cubrir todos los aspectos de esta propuesta y a su vez los requeridos por otras áreas del municipio.

Se requiere personal exclusivo para la elaboración y diseño de cada uno de los contenidos.

Se requiere equipo de fotografía y video que permita la mejor calidad para el desarrollo del contenido.

Alternativas y soluciones

Se requiere un incremento en el presupuesto de la Dirección de Comunicación Social de \$8,000,000.00 (Ocho Millones de Pesos) para contratar con los medios de comunicación la difusión de la campaña, el diseño y la elaboración de los contenidos, mismos que serán evaluados a través de encuestas y resultados para continuar dentro los próximos meses como proveedores del servicio de difusión o buscar con mayor eficiencia.

Esto de acuerdo a la ley de Austeridad y Ahorro del Estado que señala lo siguiente:

De los gastos en servicios generales, en materiales, suministros y de adquisiciones

Artículo 20.- Los gastos en publicidad y comunicación de los sujetos obligados, por concepto de tiempos en radio y televisión, pautas en Internet y redes sociales, así como los espacios en prensa escrita y cualquier otra erogación equivalente, no podrán rebasar el presupuesto autorizado para ese propósito dentro del ejercicio fiscal correspondiente con excepción de la difusión en materia de programas de Protección Civil, Educación, Salud y Seguridad Pública. En todo caso se observará, la Ley de la materia en relación a la Comunicación Social del Estado...

Las etapas del proyecto

Presentamos las etapas para que sea realmente este proyecto eficiente y pueda avanzar de forma adecuada para cumplir los objetivos marcados:

El objetivo general de este plan busca contrarrestar la carga negativa en la percepción de la seguridad pública generada por la publicación indiscriminada de contenidos que hacen apología la violencia. Para ello se difundirá la publicación de resultados, la

MINUTA

proximidad preventiva, se estimulará la precepción positiva de los avances y las virtudes de nuestra región. Lo anterior acompañado del rescate de valores constructivos que refuercen nuestra identidad y orgullo de ser Cajemense.

- 1. Identificación de las necesidades: ante la ola de violencias que aquejan al municipio, se busca contrarrestar por medio de acciones de proximidad social en el marco de la prevención con las autoridades de seguridad pública y medios de comunicación.
- Definición de grupos: la SSPM se organizará por sectores, con un trabajo territorial y permanente, con la finalidad de tener una mayor cercanía con la población y una comunicación directa, eficaz y oportuna con calidad de repuesta ante un llamado de la sociedad.
- Equipo de trabajo: se conformará en 4 piezas fundamentales: Secretario de Seguridad Pública, directora de prevención del delito, comité de vecinos organizados de proximidad social y medios de comunicación.
- Planificación: con el equipo creado, se prepara una organización adecuada para marcar las directrices a seguir. Se hace la aclaración porque dependerá del contexto territorial las necesidades específicas del sector para atender.

Se realizarán micro campañas de acercamiento con la ciudadanía y logros de la Secretaria de Seguridad Pública, también el aprovechamiento de oportunidades conforme se presenten las acciones, así como identificar y desmentir noticias falsas de inseguridad que se producen.

El plan Cajeme Contigo es Seguro con Visión de Futuro se llevará a cabo de julio de 2022 a diciembre de 2022. \$e realizarán por lo menos 3 acciones de proximidad social al mes, con contenidos básicos para la comunicación.

- Proximidad social: organizar a la sociedad civil por territorio determinado o por colonias, con la finalidad de tener una cercanía con la población y minimizar el tiempo de respuesta atendiendo las necesidades.
- Héroes anónimos: fomentar y difundir las denuncias anónimas al #089 fomentando confianza, credibilidad, evitar actos de corrupción, evitar posibles delitos, y resaltar la admiración de las y los Cajemenses y crear un sentido de pertenencia.
- Juanito cuidadito: se buscará la identificación de la niñez Cajemense con ejemplos comunes de prevención de violencias.
- Cajeme al frente: Campaña por acciones destacables de la Secretaria de Seguridad Pública, se mostrarán los logros para la comunicación y difusión.
- Contenidos básicos: Boletín informativo dirigido a medios de comunicación, Video en redes dirigido a la ciudadanía, Postales informativas dirigidas a la ciudadanía, Entrevistas en medios de comunicación.
- Contenidos extras: Presentaciones ante la prensa, Exhibiciones, Demostraciones, Recorridos, Atención personalizada para la exposición de resultados y expresiones de la ciudadanía.
- Ejecución: se ejecutará el plan trazado bajo la dirección de las personas responsables.
- Supervisión y evaluación: se supervisarán los procesos para asegurar que el trabajo se realiza, se dará un seguimiento para evaluar la percepción de la ciudadanía y la reducción de delitos. Por medio de muestras para analizar los resultados obtenidos. Se estudiará si existen desviaciones o incumplimientos de los objetivos para proceder a su rectificación.

Se dio la palabra al Lic. Luis Alberto Ruiz Coronado, quien mencionó datos duros que se publican

Por parte del Secretario Ejecutivo, como la gente puede saber si hay una reducción o no es donde nos hace falta informar para cambiar la perspectiva de la ciudadanía. La ciudadanía en Cajeme según el dato el 51.5% televisión, 66.9% Facebook, 89.3% redes sociales y 28% google se entera del tema de comunicación, falta mucho en el tema de comunicación.

Así mismo el Lic. Joaquín Galaz Nevarez, Comentó este tema afecta la llegada de inversiones, la sociedad sufre ya que la percepción es negativa, ejemplo en el tema de extorsiones si la gente no conoce del tema sigue con la prepcupación por eso es importante atacar muy puntual el tema de seguridad. Se requiere cuando se da un tema de extorsión, informar rápidamente para dar a conocer los modos operandis, revertir esta situación. 4

MINUTA

El regidor **Gustavo Ignacio Almada Borquez**, ¿cuestionó por qué la cantidad? ¿porque la cantidad no alcanza? históricamente el presupuesto de medios de comunicación ha ido a la baja. El actual monto que se tiene en que se gasta. Solicitando el actual monto como se está gastando. Solicita que se presente el capitán Claudio Cruz Hernández para que informe de manera directa como responsable la información de ejecutados, de robos, de todos los actos delictivos, comentándole que está presente por parte de la Secretaria de Seguridad Pública el **Lic. Luis Alberto Ruiz Coronado**.

La Mtra. Karina Montaño Alcorn comentó los \$7'000,000.00 se asignan a varios medios de comunicación, traen un saldo aproximado de \$1'600,000.00 básicamente en plan de medios.

El regidor **Francisco Joel Mercado Mercado** tratando de abonar al tema indico que, es importante el tema de seguridad y pidió que los medios de comunicación que ya están contemplados repliquen la información de las páginas del Municipio

El Lic. Joaquín Galaz Nevarez, explicó que ese tema se miraría en el convenio para que los medios compartan directamente desde la página del Municipio de Cajeme.

EL regidor Marco Antonio Rodriguez Serrano, comentó sobre la importancia de las redes sociales y de la nueva forma de comunicar, en el entendido de que los medios tradicionales ya no tienen el mismo impacto en la ciudadanía como lo tenían antes y resaltó la importancia de incluir en el programa a bloggers e influencers locales que tienen alcance en toda la comunidad joven que se ubica en Cajeme y en los alrededores por lo que propone que se incluya una partida para ellos dado que los jóvenes representan un 33% de la población y la forma en la que se informan es a través de Facebook, TikTok e Instagram y no en un periódico o medio tradicional.

El Lic. Luis Alberto Ruiz Coronado, comenta es complicado, en base a la publicación se considera a Ciudad Obregón en el segundo lugar de violencia.

Acto seguido el regidor **Pedro Chavez Becerra**, tomó la palabra y preguntó al Lic. Joaquín Galaz ¿hay un plan de trabajo de los medios hacia el Municipio? los contratos que se tienen va incluido para lo que necesita en esta campaña.

La regidora Enriqueta Rodríguez Medina comentó, que se necesita informar a la ciudadanía de las noticias positivas en Cajeme.

También el regidor Gustavo Ignacio Almada Borquez considera que se necesita más información para poder analizar esta información.

Marco Antonio Rodriguez Serrano, indico que el tema importante que no se ha discutido es de donde se va transferir el presupuesto.

Mtra. Karina Montaño Alcorn la única parte en caso de que se apruebe seria de la inversión pública de la obra del recurso propio, a reserva de precisar con desarrollo urbano, aclarando que no se afecta ninguna obra que se esté ejecutando.

El Lic. Joaquín Galaz Nevarez, comenta de los \$8'000,000 la inversión sería en equipo y en medios de comunicación.

La Mtra. Matilde Lemus Fierros, hizo mención de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU-INEGI), que anteriormente dio lectura el Lic. Luis Alberto Ruiz Coronado de los datos duros, los cuales se anexan a la presente.

Acuerdo 3) Al ser un tema emergente, derivado de la seguridad pública, la percepción de acuerdo a la encuesta nacional de seguridad pública (ENSU-INEGI). Ciudad Obregón tiene el segundo lugar; La Presidenta de la Comisión sometió a votación la ampliación del techo presupuestal por la cantidad de \$8'000,000.00 a la Dirección de Comunicación Social para llevar a cabo el programa "Cajeme contigo es seguro", transfiriendo el recurso de remanentes de la inversión pública. Aprobándose por mayoría de los regidores presentes. C. Matilde Lemus Fierros, C. Pamela Dánae López Barreras, C. Marco Antonio Rodríguez Serrano, C. Pedro Chávez Becerra, C. Francisco Joel Mercado Mercado y en contra C. Gustavo Ignacio Almada Borquez; Por lo que se acordó emitir el dictamen correspondiente a la Secretaría del Ayuntamiento, para que se incluya en la próxima Sesión de Capildo (Ordinaria o Extraordinaria).

D

Ju

MINUTA

4. Clausura de la sesión.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente reunión y por cerrada la presente minuta de trabajo, siendo las 11:58 horas del mismo día, previa lectura y ratificación de la misma de conformidad por todos los que en ella asistieron e intervinieron, firmando al margen y al calce para su debida constancia y validez; los integrantes de la

COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLIÇA.

C. MATILDE LEMUS FIERROS PRESIDENTA. C. PAMELA DANAE LOPEZ BARRERAS SECRETARIA.

VOCALES.

C. MARCO ANTONIO RODRIGUEZ SERRANO

C. GUSTAVO GNACIO ALMADA BORQUEZ

C. PEDRO CHAVEZ BECERRA.

C. FRANCISCO JOEL MERCADO MERCADO



VISIÓN DE FUTURO

Cd. Obregón, Sonora a miércoles 13 de julio del 2022

COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA

INVITADOS E INTEGRANTES DE LA COMISION. PRESENTE .-

CONVOCATORIA

Por este medio se le convoca a participar en la Sesión de trabajo de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública la cual se realizará el día jueves 14 de julio del presente año, en punto de las 10:30 hrs. en el salón Presidentes de este H. Ayuntamiento de Cajeme, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

2. Análisis, discusión y seguimiento del Acuerdo 112, relativo al programa de actualización de las estructuras

3. Análisis, discusión y en su caso dictaminacion; para la depuración de saldos por la cantidad de \$1,223,104.5 registrado en la cuenta contable 2119-1-250 depuración de resultados de ejercicios anteriores, mediante la póliza D-287 de fecha 30 de junio del 2022; Esto para atender la observación del acta de pre-cierre de la auditoria Financiera número 2021AMO102011777 del ISAF. COMUNICACION

4. Asuntos generales.

5. Clausura de la sesión.

Agradecemos de antemano su puntual asistencia, dada la importancia del asunto, por lo que se solicita su presencia minutos antes de la hora señalada.

> TAMENTE. TE N

REG. MATILDE LEMUS FIERROS

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA

OFICINA DE LECHDONES

CD. OBREGON, SONORA A JUEVES 14 DE JULIO DEL 2022

LISTA DE REGIDORES QUE ASISTIERON A LA REUNION DE COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, EL DIA JUEVES 14 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, A LAS 10:00 A.M, EN EL SALON LOS PRESIDENTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME.

1 MATILDE LEMUS FIERROS	421.
2 PAMELA DANAE LOPEZ BAR	
3 MARCO ANTONIO RODRIGUE	Z SERRANO
4 PEDRO CHAVEZ BECERRA	
5 FRANCISCO JOEL MERCADO	MERCADO
6 GUSTAVO IGNACIO ALMADA	BORQUEZ //www.
7 JOSE RODRIGO ROBINSON B	OURS //www

INVITADOS

Enriqueta Rodo 16000 / Komo Salido Torres

Longoin H. Gralaz Nevarez fajo Grando Names Castro Romero

Kama Montano Alcom

Sun Patricia Pina Soto

Name Manall Theolde Ramirez Millia



DEPENDENCIA:

Tesorería Municipal

SECCIÓN:

Despacho del Tesorero

NÚMERO DE OFICIO:

TMC/1248/2022

ASUNTO:

El que se indica

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:

11 de Julio de 2022

MTRA. MATILDE LEMUS FIERROS PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATROMONIO Y CUENTA PÚBLICA PRESENTE. -

Por medio del presente le envío un cordial saludo y al mismo tiempo me permito solicitarle programar sesión de la Comisión De Hacienda, Patrimonio Y Cuenta Pública; con la finalidad de que se someta a análisis y en su caso, dictaminación para la depuración de saldo por la cantidad \$1,223,104.59 registrado en la cuenta contable 2119-1-250 depuración de resultados de ejercicios anteriores, mediante la póliza D-287 de fecha 30 de junio de 2022, y con ello someter a autorización ante el H. Ayuntamiento.

Lo anterior para atender la observación del acta de pre cierre de la auditoría Financiera número 2021 AMO 1020 11777 del ISAF. Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

MTRA. KARINA MONTAÑO ALCORN TESORERO MUNICIPAL

C.c.p.- Archivo





LIC. LUCY HAYDEE NAVARRO GALLEGOS. SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME. PRESENTE. –

Con fundamento en el Artículo 73 y 78 Fracción II Articulo 141, 142, 145 de la Ley de Gobierno Municipal, así como el Artículo 47, fracciones II, VII y X del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, esta **Comisión de Hacienda**, **Patrimonio y Cuenta Pública** hace de conocimiento del Pleno del Ayuntamiento el siguiente:

"DICTAMEN DE APROBACION EN SU CASO DE LA PROPUESTA DE DEPURACIÓN DE SALDOS POR LA CANTIDAD DE \$1'223,104.59 DEPURACIÓN DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES, MEDIANTE LA PÓLIZA D-287 DE FECHA 30 DE JUNIO DEL 2022"

Derivado del análisis de la sesión celebrada el día 14 de julio del presente año; por esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, donde estuvieron como invitados: Mtra. Karina Montaño Alcorn, Tesorera Municipal; Lic. Joaquín Humberto Galaz Nevarez, Director de Comunicación Social, C.P. Manuel Castro Romero, Director de Contabilidad, Luis Alberto Ruiz Coronado y las regidoras C. Zenaida Salido Torres, C. Sara Patricia Piña Soto, Nancy Yaneth Elizalde Ramírez, C. Enriqueta Rodriguez Medina, como invitadas de la comisión.

En seguimiento al oficio de **TMC/1248/2022** de fecha **11 de julio de 2022** emitido por la **Mtra. Karina Montaño Alcorn, Tesorera Municipal,** donde pone a consideración la depuración de saldos por la cantidad de **\$ 1'223,104.59** registrado en la cuenta contable 2119-1-250 depuración de resultados de ejercicios anteriores, mediante la póliza D-287 de fecha 30 de junio del 2022; Esto para atender la observación del acta de pre-cierre de la auditoría financiera número **2021AMO102011777** del ISAF.

Durante la reunión la **Mtra. Karina Montaño Alcorn,** Tesorera Municipal comentó que es parte de la última auditoria del ISAF, la antigüedad de impuestos ante el SAT prescriben en cinco años, indico que en el Municipio de Cajeme tiene registrado un saldo registrado en 2012 de \$1'223,104.59 el cual se ha venido arrastrado en los estados financieros, cabe aclarar que no se ha recibido requerimiento, ni multas por este concepto por parte de la Secretaria de Hacienda, por lo que el ISAF recomienda depurar este saldo para no ejercer un recurso que no se está obligado a pagar por ya estar prescrito.

El regidor Gustavo Ignacio Almada Borquez, recomendó que se imprima una opinión de cumplimiento ante el SAT.

CONCLUSION

La presidenta de esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica, sometió a votación el "DICTAMEN DE APROBACION EN SU CASO DE LA PROPUESTA DE DEPURACIÓN DE SALDOS POR LA CANTIDAD DE \$1'223,104.59 DEPURACIÓN DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES, MEDIANTE LA PÓLIZA D-287 DE FECHA 30 DE JUNIO DEL 2022"; Aprobándose por unanimidad por los regidores C. Matilde Lemus Fierros, C. Pamela Dánae López Barreras, C. Marco Antonio Rodríguez Serrano, C. Pedro Chávez Becerra, C. Francisco Joel Mercado Mercado y C. Gustavo Ignacio Almada Borquez.

Por lo que se turna esta **Secretaria del Ayuntamiento** el presente dictamen, para que se incluya en el orden del día de la próxima sesión de cabildo. Lo anterior con fundamento en los artículos 34, 81 y 102 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme.

P (

1

VOCALES.

C. MATILDE LEMUS FIERROS PRESIDENTA,

C. PAMELA DANAE LOPEZ BARRERAS SECRETARIA.

C. MARCO ANTONIO RODRIGUEZ SERRANO

C. GUSTAVO IGNACIO ALMADA BORQUEZ

C. PEDRO CHAVEZ BECERRA.

C. FRANCISCO JOEL MERCADO MERCADO



VISIÓN DE FUTURO

Cd. Obregón, Sonora a miércoles 13 de julio del 2022

COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA

INVITADOS E INTEGRANTES DE LA COMISION. PRESENTE .-

CONVOCATORIA

Por este medio se le convoca a participar en la Sesión de trabajo de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública la cual se realizará el día jueves 14 de julio del presente año, en punto de las 10:30 hrs. en el salón Presidentes de este H. Ayuntamiento de Cajeme, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- Lista de asistencia.
- 2. Análisis, discusión y seguimiento del Acuerdo 112, relativo al programa de actualización de las estructuras orgánicas del Municipio de Cajeme.
- 3. Análisis, discusión y en su caso dictaminacion; para la depuración de saldos por la cantidad de \$1,223,104.59 registrado en la cuenta contable 2119-1-250 depuración de resultados de ejercicios anteriores, mediante la póliza D-287 de fecha 30 de junio del 2022; Esto para atender la observación del acta de pre-cierre de la auditoría Financiera número 2021AMO102011777 del ISAF.
- 4. Asuntos generales.
- Clausura de la sesión.

COMUNICAC Agradecemos de antemano su puntual asistencia, dada la importancia del asunto, por lo que se solicita su presencia 15 minutos antes de la hora señalada.

AMENTE.

REG. MATILDE LEMUS FIERROS

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA

CD. OBREGON, SONORA A JUEVES 14 DE JULIO DEL 2022

LISTA DE REGIDORES QUE ASISTIERON A LA REUNION DE COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, EL DIA JUEVES 14 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, A LAS 10:00 A.M, EN EL SALON LOS PRESIDENTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME.

1 MATILDE LEMUS FIERROS	4.51.
2 PAMELA DANAE LOPEZ BARRERAS	Les ácil
3 MARCO ANTONIO RODRIGUEZ SERRANO	146
4 PEDRO CHAVEZ BECERRA	
5 FRANCISCO JOEL MERCADO MERCADO	
6 GUSTAVO IGNACIO ALMADA BORQUEZ	//www.
7 JOSE RODRIGO ROBINSON BOURS	
	//

INVITADOS

Entiqueta Godo 16000 Z MED INDO
Zencida Salido Torres

Caquín H. Gralaz Nevarez

Caquín H. Gralaz Nevarez

Namel Castro Romero

Konna Monteino Alcorn

SUN Patricia Pina Soto

Name Janeth Elizable Ramuez

Manuel Janeth Elizable Ramuez

Manuel Janeth Elizable Ramuez

Manuel Janeth Elizable Ramuez



DEPENDENCIA:

Tesorería Municipal

SECCIÓN:

Despacho del Tesorero

NÚMERO DE OFICIO:

TMC/1248/2022

ASUNTO:

El que se indica

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:

11 de Julio de 2022

MTRA. MATILDE LEMUS FIERROS PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATROMONIO Y CUENTA PÚBLICA PRESENTE. -

Por medio del presente le envío un cordial saludo y al mismo tiempo me permito solicitar e programar sesión de la Comisión De Hacienda, Patrimonio Y Cuenta Pública; con a finalidad de que se someta a análisis y en su caso, dictaminación para la depuración de saldo por la cantidad \$1,223,104.59 registrado en la cuenta contable 2119-1-250 depuración de resultados de ejercicios anteriores, mediante la póliza D-287 de fecha 30 de junio de 2022, y con ello someter a autorización ante el H. Ayuntamiento.

Lo anterior para atender la observación del acta de pre cierre de la auditoría Financiera número 2021 AMO 1020 11777 del ISAF. Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

MTRA. KARINA MONTAÑO ALCORN TESORERO MUNICIPAL

C.c.p.- Archivo





00001

00250

HOJA 1/1

POLIZA de Diario D 287 del 30 Jun 2022

Cuenta contable

Catalogo

Parcial

Debe

1,223,104.59

H b e r

0001

REGISTRO DE SOLVENTACION DE SALDOS ANTERIORES DE LA CUENTA ISPT Retenciones y Contribuciones p

IMPUESTOS RETENIDOS

ISPT

REGISTRO DE DEPURACION PARA SO

2119

2117

Otras Cuentas por Pagar a Cort -----

0001

ACREEDORES DIVERSOS

SALDO PARA DEPURACION DE R.E.A

1,223,104.59

Renglones 清 2

Formu /ado por

Revisado por

Autorizado por

1,223,104.59

1,223,104.59

Poliza: D

287

Emision: 30 Jun 2022

Tesorería Municipal





SECCION Despacho del Tesorero número de oficio: TMC/1223/2022

El que se indica

ASUMTO:

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:

04 de Julio de 2022

C.P. MANUEL CASTRO ROMERO DIRECTOR DE CONTABILIDAD Presente.

Por este conducto me permito informarle que ha concluido la Auditoria Financiera 2021AM0102011777 realizada por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAFF) quien mediante acta circunstanciada y pre-cierre de auditoría de fecha 01 de julio de 2022 emite la siguiente observación correspondiente a su área:

5. Al realizar los trabajos de fiscalización dentro de la auditoria financiera respecto del sujeto fiscalizado denominado Cajeme que se encuentra ubicado en calle 5 de febrero e Hidalgo, sin número, Colonia Centro, CP8500, en ciudad Obregón, Sonora, realizando dicha revisión en el domicilio que se hace mención, lo anterior por el periodo comprendido de enero a diciembre del 2021, con respecto al Capítulo 2117: Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, por concepto de ISPT Sueldos se observó que no se han presentado ante la instancia correspondiente los pagos provisionales de retenciones por \$1,222,461.

Medida de Solventación:

Se solicita proporcione lo siguiente:

a) Acreditar la presentación de las retenciones ante el Servicio de Administración Tributaria de los impuestos no declarados, correspondientes al periodo observado, evitando con ello si requerimiento y por ende el pago de multas, o en su caso el análisis suscrito por el Tesorero Municipal de este importe definiendo la verificación del saldo al Ayuntamiento para la correspondiente determinación, informando de las gestiones realizadas para su regularización al ISAF, con el propósito de que los estados financieros reflejen saldos reales y vigentes. Asimismo, respecto de la actualización, multas y recargos en que se incurra por la falta de oportunidad en el pago del impuesto, solicitamos realizar el cobro a los servidores públicos responsables de la omisión, reintegrando el recurso a la cuenta bancaria del Ente Público, proporcionando copid certificada a este Órgano Superior de Fiscalización de la documentación que acredite el cumplimiento de la acción requerida.

b) Indique la razón por la cual el o los servidores públicos responsables de realizar los pagos de las retenciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR) o de realizar el análisis del saldo para su regularización al ISAF con el propósito de que los estados financieros reflejen saldos reales y vigentes, presuntamente no lo hicieron, contraviniendo así lo dispuesto en la normatividad

c) Establecer y acreditar las medidas de control interno adoptadas para que se cumpla cabal y oportunamente con la normatividad aplicable, haciéndolas del conocimiento del Organo Interno de Control para su vigilancia.



DEPENDENCIA: TESORERÍA MUNICIPAL

SECCIÓN:

CONTABILIDAD

NÚMERO DE OFICIO: CONT/413/2022

ASUNTO:

El que se indica

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:

21 de junio de 2022

AUDITORES INSTITUTO SUPERIOS DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN PRESENTE .-

Esperando se encuentren bien, y con la finalidad de atender requerimiento derivado de la Auditoría Financiera Domiciliaria Número 2021AMO102011777 a la revisión sobre las retenciones y contribuciones de impuestos, dando seguimiento al Oficio número TMC/CONT/1055/2022 de fecha 13 de mayo del presente año donde se informó el origen del saldo de las cuentas de retenciones; les informo que se tiene una diferencia por \$1,222,461.29 que data desde el año 2012 con la carga en los sistemas derivado de la entrada en vigor a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, por lo cual me permito adjuntar copia certificada de reportes y auxiliares contables extraídos del Sistema de la Contabilidad correspondiente a Estados de Cuenta, Relaciones Analíticas y Mayor General con Auxiliares de la Cuenta Contable 2117-0001-00001 de los ejercicios fiscales 2018, 2019, 2020, 2021 y enero a mayo de 2022.

Como referencia, se adjunta acuse de recibo del pago de impuestos correspondiente a diciembre 2021 realizado en enero 2022 y pago complementario realizado en junio de 2022.

Sin otro asunto en particular, le saludo.

ATENTAMENTE

C.P. MANUEL CASTRO ROMERO DIRECTOR DE CONTABILIDAD

Recibi

C.c.p.- ARCHIVO.





DEPENDENCIA: TESORERÍA MUNICIPAL

SECCIÓN: CONTABILIDAD

NÚMERO DE OFICIO: TMC/CONT/1055/2022

ASUNTO:

El que se indica

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A: 13 de mayo de 2022

C.P. JESÚS ALFREDO VALENZUELA CELAYA

Director General de Fiscalización a Municipios y Encargado de Despacho de la Auditoría Adjunta de Fiscalización a Municipios Del los ligio Superior de Auditoría y Fiscalización Presente.-

Esperando se encuentre de lo mejor, y derivado de información adicional que nos fue solicitado por el auditor responsable de la Auditoría Financiera Número 2021AMO102011777 con respecto al origen del saldo en las cuentas del Municipio de Cajemo sobre las retenciones, se adjunta cuadro:

Serie Sic	Consesse	Saldo at 31 de	Pagado de enero	Diferencia	
	11-11	1,973,193.29	a la techa	por Enterar	Origen del saldo
	ISR HONORARIOS ISR ARRENDAMIENTOS	82 945 62		1.225.103.29	Saido de ejercicios anteriores
17-2-00002	HOIC J 2% DEGADOOLLA LA	16,223.67	16.227.00		Saido dei fries de dicionatra 2021
17 •Z• 90076	30 MISDEC VIVIO COLUMN	7,382.01 6,443.45	7,382.01	0.00	Saldo del mes de diciembre 2021. Saldo del mes de diciembre 2021.
1 0. :85	U.S. AL MILL OF ICIC FAIRLAGE	10,448,95		0.00	Saldo del mes de diciembro 2009
9-1-00274	APORTACIONES AL ISSTESON	15,673,14		0.00	Salgo del mes de diciambro 2004
	TAGIONES AL ISSTESON	2,648,662.72	2,651.958.00	-3 295 28	Saldo del mes de diciembre 2021. Saldo del mes de diciembre 2021.

El soporte de las pólizas de pago de enero a la fecha se subieron escaneada en archivo PDF en la plataforma SIGAS, dentre de la auditoría correspondiente.

Sin otre asunto en particular, le saludo.

ATENTAMENTE

C.P. HERIBERTO VERDUGO NAVARRO COORDINADOR DE TESORERÍA MÚNICIPAL Y ENLACE ÚNICO DE LA AUDITORÍA

CONTRACTION.



Source of the second decrease of the second of the second

Interar 1.224 (18, 29, p.c. 14 ene-22). Studio de ejercicios anterioras ai 2012 558 d'2 pe 14 ene-22. -3 (3 pe 14 ene-22. 0.00 pe 262 ene, pa 70 m.co. 0.00 pe 282 m.co. 0.00 pe 282 m.co.	
Saldo al 31 de dicimitre de 2021 - Pagado de enero a la fecha - Dicrenciz por Enterar 760 000 00 1.23 10 55 62 16.25 10 1.23 10 1.23 10 1.23 10 1.23 10 1.23 10 1.32 1	
Cut mia Contable Concepto 2117-1-6200	Logas las polizas de pago de enero a la fecha favor de recaregalas
Cut via Contable 21171-16501 21171-16662 21172-16662 21172-16662 21172-16662 21172-17662 21172-17662 21172-17662 21172-17662	Hodas los polizas de

1 - Restivar Oficio actaranto et organ det saato 2 - Soporfar et oficio cun fas póticas do los pagos de erero a le fect a y descontar et saltro 1.016 se decoranta de fo raser Ch previo al 2003).

Cuenta Contri ils 2119-1-36274

Concepto APORTACIONES M. ISSUESION

Saldo at 31 de dic ambre de 2021 - Page to Ja enava sta fecha. Diferencia per Privery PD 122 ene 22 se page de más porque se prasento ante 2.841.30272 2.851.303.00 3.252 se SAT entes de la antal donde se regizaron csas cancellantes.

Todas las gólizes de pago de orero e la techa favor de oscanearlas

1 - Robbitar Ofich arane do el miger del seldo 2 - Soportar o circio con las solfillas de los pagos de enero r la lectia y describir c. selcio fricho se discuenta de Cremillo provin খ 2023)

	SALDO ANTERIOR			
	SALDO ANTERIOR	AUXILIAR	PAGOS MENSUALES	SALDO ACTUAL
ene-22	1,973,103.29	888,569.46		SALDO ACTUAL
feb-22	2,111,672.75		750,000.00	2,111,672.75
mzo-22		813,566.49	888,569.00	2,036,670.24
	2,036,670.24	852,602.03	813,566.00	
abr-22	2,075,706.27	847,892.61	No.	2,075,706.27
may-22			852,602.00	2,070,996.88
	2,070,996.88	1,255,434.71	847,893.00	
jun-22	2,478,538.59	(865,578.36)		2,478,538.59
		333,378.30	1,255,434.00	2,088,682.95

-1,223,104.59

4865,598.26

Impro a pagar en el mes de Julio/2022

DIC 2021 & SUQ, 386 00 150 00

MUNICIPIO DE CAJEME

НОЈА 1/1

RELACIONES ANALITICAS DE Enero-Junio/2022

Subcuentas

Catalogo

Saldo ANTERIOR

Depē

Haber

Saldo ACTUAL

2117 Retenciones y Contribuciones p

0001 00001 0001

ISPT IMPUESTOS RETENIDOS 1,973,103.29 1,973,103.29

5,408,064.00 5,408,064.00

5,523,643.66 5,523,643.66 2,088,682.95 2,088,682.95

Retenciones y Contribuciones

1,973,103.29

5,408,064.00

5,523,643.66

2,088,682.95

Gran TOTAL

0.00 1,973,103.29 5,408,064.00

5,523,643.66

0.00 2,088,682.95

MUNICIPIO DE CAJEME R.F.C MCA-271127-P40 RELACIONES ANALITICAS DE Enero-Diciembre/2021 HOJA Subcuentas Catalogo Saldo ANTERIOR рере Haber Saldo ACTUAL 2117 Retenciones y Contribuciones p 0001 00001 ISPT 2,547,416.22 11,327,546.00 10,753,233.07 0001 IMPUESTOS RETENIDOS 1,973,103.29 2,547,416.22 11,327,546.00 10,753,233.07 1,973,103.29 Retenciones y Contribuciones 2,547,416.22 11,327,546.00 10,753,233.07 1,973,103.29 Gran TOTAL 11,327,546.00 10,753,233.07 0.00

Numero de Registros de Saldos: 1

2,547,416.22

1/1

0.00

1,973,103.29

MUNICIPIO DE CAJEME R.F.C MCA-271127-P40 HOJA RELACIONES ANALITICAS DE Enero-Diciembre/2020 Subduentas Catalogo Saldo ANTERIOR Debe Haber Saldo ACTUAL 2117 Retenciones y Contribuciones p 1000C 1000 ISPT 2,032,364.68 11,143,721.40 0001 11,658,772.94 2,547,416.22 IMPUESTOS RETENIDOS 2,032,364.68 11,143,721.40 11,658,772.94 2,547,416.22 Retenciones y Contribuciones 2,032,364.68 11,143,721.40 11,658,772.94 2,547,416.22 Gran TOTAL

0.00

2,032,364.68

11,143,721.40 11,658,772.94

1/1

0.00

2,547,416.22

R.F.C MCA-271127-P40

MUNICIPIO DE CAJEME

HOJA 1/1

RELACIONES ANALITICAS DE Enero-Diciembre/2019

Subcuentas Catalogo

g o Saldo ANTERIOR

Debe Haber

Saldo ACTUAL

2117 Retenciones y Contribuciones p

0001 00001 0001

ISPT IMPUESTOS RETENIDOS

2,127,963.96 10,411,536.00 2,127,963.96 10,411,536.00

10,315,936.72 10,315,936.72 2,032,364,68 2,032,364,68

Retenciones y Contribuciones

2,127,963.96 10,411,536.00

.00 10,315,936.72

2,032,364.68

Gran TOTAL

0.00 2,127,963.96 10,411,536.00

10,315,936.72

0.00 2,032,364.68

R.F.C MCA-271127-P40

MUNICIPIO DE CAJEME

HOJA

1/1

RELACIONES ANALITICAS DE Enero-Diciembre/2018

Subcuentas

Catalogo Saldo ANTERIOR

Debe

Haber Saldo ACTUAL

2117 Retenciones y Contribuciones p

0001 00001 0001

ISPT 2, IMPUESTOS RETENIDOS 2,

2,048,453.38 11,424,351.00 2,048,453.38 11,424,351.00

11,503,861.58 11,503,861.58 2,127,963.96 2,127,963.96

Retenciones y Contribuciones

2,048,453.38 11,424,351.00

0 11,503,861.58

2,127,963.96

Gran TOTAL

0.00 2,048,453.38 11,424,351.00 1

11,503,861.58

0.00 2,127,963.96

НОЈА 1/1

RELACIONES ANALITICAS DE Enero-Diciembre/2017

Catalogo

Saldo ANTERIOR

Debe

Haber Saldo ACTUAL

Retenciones y Contribuciones p 2117

0001 00001 0001

Subcuentas

ISPT IMPUESTOS RETENIDOS

2,018,414.67 2,018,414.67

10,352,024.00 10,352,024.00

10,382,062.71 10,382,062.71

2,048,453.38 2,048,453.38

Retenciones y Contribuciones

2,018,414.67

10,352,024.00

10,382,062.71

2,048,453.38

Gran TOTAL

0.00 2,018,414.67

10,352,024.00

10,382,062.71

0.00

2,048,453.38

R.F.C MCA-271127-P40

MUNICIPIO DE CAJEME

HOJA 1/1

RELACIONES ANALITICAS DE Enero-Diciembre/2016

Subcuentas Catalogo

Saldo ANTERIOR

Debe Haber

Saldo ACTUAL

2117 Retenciones y Contribuciones p

0001 00001 0001

ISPT IMPUESTOS RETENIDOS

2,343,809.45 9, 2,343,809.45 9,

9,993,470.00 9,993,470.00

9,668,075.22 9,668,075.22 2,018,414,67 2,018,414,67

Retenciones y Contribuciones

2,343,809.45

9,993,470.00

9,668,075.22

2,018,414.67

Gran TOTAL

0.00 2,343,809.45 9,993,470.00

9,668,075.22

0.00

Numero de Registros de Saldos: 1

1

2,018,414.67

ноја 1/1

RELACIONES ANALITICAS DE Enero-Diciembre/2015

Catalogo

Saldo ANTERIOR

Debe

Haber

Saldo ACTUAL

2117 Retenciones y Contribuciones p

0001 00001 0001

Subcuentas

ISPT IMPUESTOS RETENIDOS

1,718,745.02 1,718,745.02

8,893,058.00 8,893,058.00

9,518,122.43 9,518,122.43 2,343,809 45 2,343,809,45

Retenciones y Contribuciones

1,718,745.02

8,893,058.00

9,518,122.43

2,343,809,45

Gran TOTAL

0.00 1,718,745.02 8,893,058.00

9,518,122.43

0.00 2,343,809.45

R.F.C MCA-271127-P40

MUNICIPIO DE CAJEME

TO DE CASEME HOJA 1/1

RELACIONES ANALITICAS DE Enero-Diciembre/2014

Catalogo

Saldo ANTERIOR

Debe

Haber Saldo ACTUAL

2117 Retenciones y Contribuciones p

0001 00001 0001

Subcuentas

ISPT
IMPUESTOS RETENIDOS

1,831,971.90 6,443,281.00 1,831,971.90 6,443,281.00 6,330,054.12 6,330,054.12 1,718,745.02 1,718,745.02

Retenciones y Contribuciones

1,831,971.90

6,443,281.00

6,330,054.12

1,718,745.02

Gran TOTAL

0.00 1,831,971.90 6,443,281.00

6,330,054.12

0.00 1,718,745.02

R.F.C MCA-271127-P40

MUNICIPIO DE CAJEME

HOJA 1/1

RELACIONES ANALITICAS DE Enero-Diciembre/2013

Subcuentas

Catalogo

Saldo ANTERIOR

Debe

Haber Saldo ACTUAL

2117 Retenciones y Contribuciones p

0001 00001

ISPT 1,530,773.12 1,530,773.12 1,530,773.12

4,954,011.00 4,954,011.00 5,255,209.78 5,255,209.78 1,831,971.90 1,831,971.90

Retenciones y Contribuciones

1,530,773.12

4,954,011.00

5,255,209.78

1,831,971.90

Gran TOTAL

0.00 1,530,773.12 4,954,011.00

5,255,209.78

0.00



ACUSE DE RECIBO DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES



RFC: MCA271127P40 Hoja 1 de 2 Denominación o razón social: MUNICIPIO DE CAJEME Tipo de declaración: Normal Tipo de periodicidad: Mensual Período de la declaración: Diciembre Ejercicio: 2021 Fecha y hora de presentación: 18/01/2022 11:55 Medio de presentación: Internet Número de operación: 459599539 Impuestos que declara: Concepto de pago 1: ISR RETENCIONES POR SALARIOS Impuesto a cargo: 750,000 Parte actualizada: 0 Recargos: 0 Subsidio para el empleo: (308,736)Cantidad a cargo: 441,264 Cantidad a pagar: 441,264 Concepto de pago 2: ISR RETENCIONES POR ASIMILADOS A SALARIOS Impuesto a cargo: 1,302 Parte actualizada: 0 Recargos: 0 Cantidad a cargo: 1,302 Cantidad a pagar: 1,302 Concepto de pago 3: ISR RETENCIONES POR SERVICIOS PROFESIONALES Impuesto a cargo: 82,357 Parte actualizada: 0 Recargos: 0 Cantidad a cargo: 82,357 Cantidad a pagar: 82,357 ISR POR PAGOS POR CUENTA DE TERCEROS O RETENCIONES POR Concepto de pago 4: ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES Impuesto a cargo: 16,227 Parte actualizada: 0 Recargos: 0 Cantidad a cargo: 16,227 Cantidad a pagar: 16,227

Sello Digital:

umaj824BzUqHALKLVA6rEz5gC6eAddJga0w5mCwrg4bKWqjYpZhrOZbqGnTSlQt+THn5HAwbe4hkHq1pY2W/4zP0DYAa0lqGeVnPLWSvJD8txVwW3r/5dSBeJt04Bv0Wm4Cx7QWnmfqUHTk+YTrQ9ncTNn7kq+RN7gV4K9v3vo=



ACUSE DE RECIBO DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES



RFC:

MCA271127P40

Denominación o razón social:

MUNICIPIO DE CAJEME

Hoja 2 de 2

Tipo de declaración:

Normal

Tipo de periodicidad:

Mensual

Período de la declaración:

Diciembre

Ejercicio:

2021

Fecha y hora de presentación:

18/01/2022 11:55

Medio de presentación:

Internet

Número de operación:

459599539

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

SECCIÓN LÍNEA DE CAPTURA

El importe a cargo determinado en esta declaración, deberá ser pagado en las instituciones de crédito autorizadas, utilizando para tal efecto la línea de captura que se indica.

Línea de Captura:

0422 07B5 2700 3368 0461

Importe total

a pagar:

\$541,150

Vigente hasta:

21/01/2022

Obligado a pagar por internet



Sello Digital:

umaj824BzUqHALKLVA6rEz5gC6eAddJga0w5mCwrg4bKWqjYpZhrOZbqGnTSlQt+THn5HAwbe4hkHq1pY2W/4zP0DYAa0IqGeVnPLWSvJD8txVwW3r/5dSBeJt04Bv0Wm4Cx7QWnmfqUHTk+YTrQ9ncTNn7kq+RN7gV4K9v3vo=

Cd. Obregón, Sonora, jueves 14 de julio del 2022. Cajeme 2021-2024.

LIC. LUCY HAYDEE NAVARRO GALLEGOS. SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME. PRESENTE. –

Con fundamento en el Artículo 73 y 78 Fracción II Artículo 141, 142, 145 de la Ley de Gobierno Municipal, así como el Artículo 47, fracciones II, VII y X del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, esta **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública** hace de conocimiento del Pleno del Ayuntamiento el siguiente:

"DICTAMEN DE APROBACION EN SU CASO DE LA PROPUESTA DE LA AMPLIACIÓN DEL TECHO PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$8'000,000.00 A LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL PARA LLEVAR A CABO EL PROGRAMA "CAJEME CONTIGO ES SEGURO", TRANSFIRIENDO EL RECURSO DE REMANENTES DE LA INVERSIÓN PÚBLICA"

Derivado del análisis de la sesión celebrada el día 14 de julio del presente año; por esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, donde estuvieron como invitados: Mtra. Karina Montaño Alcorn, Tesorera Municipal; Lic. Joaquín Humberto Galaz Nevarez, Director de Comunicación Social, C.P. Manuel Castro Romero, Director Contabilidad, Luis Alberto Ruiz Coronado y las regidoras C. Zenaida Salido Torres, C. Sara Patricia Piña Soto, Nancy Yaneth Elizalde Ramírez, C. Enriqueta Rodriguez Medina, como invitadas de la comisión.

La Mtra. Matilde Lemus Fierros dio lectura a oficio No. TMC/1253/2022 firmado por la Mtra. Karina Montaño Alcorn, Tesorera Municipal haciendo del conocimiento de la solicitud de la Dirección de Comunicación Social para ampliación presupuestal por la cantidad de \$ 8'000,000.00 para atender dicho rubro.

As mismo se dio lectura a oficio PM/DCS/187/2022 firmado por el Lic. Joaquín Humberto Galaz Nevarez, Director de Comunicación Social donde solicita el incremento en el presupuesto de la Dirección de Comunicación Social de \$ 8'000,000.00 para llevar a cabo el Plan de Comunicación Social para la Percepción de Seguridad Pública. Ambos oficios se anexan a la presente minuta

La regidora Pamela Dánae López Barreras da lectura a:

"Cajeme contigo es seguro"

La campaña "Cajeme Contigo es Seguro" es un plan intensivo de Comunicación Social dirigido a la difusión de mater al en torno a la Seguridad Pública del Municipio y Protección Civil, cuyo objetivo es acompañar con imagen e información oportuna a la reducción en los índices de los delitos y así buscar la mejora en la percepción pública y contrarrestar la carga negativa que por años arrastra el municipio.

En los últimos meses se ha hecho un esfuerzo por parte del Ayuntamiento y Seguridad Pública, lo cual ha dado frutos positivos en cuanto a seguridad, no obstante, la percepción según el INEGI y otras encuestas nacionales es negativa, situación que se refleja negativamente en acciones como inversiones, generación de empleo, establecimiento de empresas y el desarrollo económico del municipio, entre otras.

Esta propuesta tiene el fin de acompañar y aumentar la confianza del ciudadano hacia las autoridades de Seguridad y el Ayuntamiento.

f.

1

Situación actual

- La incidencia delictiva está a la baja en Cajeme en comparativa con el año 2021, a la fecha se reporta se reporta un 20% menos de homicidios dolosos, entre otros delitos que también demuestran una constante a la baja.
- La percepción delictiva según la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) del INEGI presentada el pasado 19 de abril, informa que pese al esfuerzo realizado la ciudadanía aun percibe al Municipio de Cajeme como el segundo más inseguro en todo el país.

https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/ensu/ensu2022_04.pdf https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=7272

- Por cada hecho delictivo se reproduce la información en un aproximado de 100 rutas de información desde medios formales y espacios digitales de entretenimiento y política. El municipio tiene identificadas a 82 vías de difusión de información.

Problemas y necesidades

El presupuesto asignado para Comunicación Social es insuficiente para cubrir todos los aspectos de esta propuesta y a su vez los requeridos por otras áreas del municipio.

Se requiere personal exclusivo para la elaboración y diseño de cada uno de los contenidos.

Se requiere equipo de fotografía y video que permita la mejor calidad para el desarrollo del contenido.

Alternativas y soluciones

Se requiere un incremento en el presupuesto de la Dirección de Comunicación Social de \$8,000,000.00 (Ocho Millones de Pesos) para contratar con los medios de comunicación la difusión de la campaña, el diseño y la elaboración de los contenidos, mismos que serán evaluados a través de encuestas y resultados para continuar dentro los próximos meses como proveedores del servicio de difusión o buscar con mayor eficiencia.

Esto de acuerdo a la ley de Austeridad y Ahorro del Estado que señala lo siguiente:

De los gastos en servicios generales, en materiales, suministros y de adquisiciones

Artículo 20.- Los gastos en publicidad y comunicación de los sujetos obligados, por concepto de tiempos en radio y televisión, pautas en Internet y redes sociales, así como los espacios en prensa escrita y cualquier otra erogación equivalente, no podrán rebasar el presupuesto autorizado para ese propósito dentro del ejercicio fiscal correspondiente con excepción de la difusión en materia de programas de Protección Civil, Educación, Salud y Seguridad Pública. En todo caso se observará, la Ley de la materia en relación a la Comunicación Social del Estado...

Las etapas del provecto

Presentamos las etapas para que sea realmente este proyecto eficiente y pueda avanzar de forma adecuada para cumplir los objetivos marcados:

El objetivo general de este plan busca contrarrestar la carga negativa en la percepción de la seguridad pública generada por la publicación indiscriminada de contenidos que hacen apología la violencia. Para ello se difundirá la publicación de resultados, la proximidad preventiva, se estimulará la precepción positiva de los avances y las virtudes de nuestra región. Lo anterior acompañado del rescate de valores constructivos que refuercen nuestra identidad y orgullo de ser Cajemense.

Cd. Obregón, Sonora, jueves 14 de julio del 2022. Cajeme 2021-2024.

- 1. **Identificación de las necesidades**: ante la ola de violencias que aquejan al municipio, se busca contrarrestar por medio de acciones de proximidad social en el marco de la prevención con las autoridades de seguridad pública y medios de comunicación.
- 2. **Definición de grupos**: la SSPM se organizará por sectores, con un trabajo territorial y permanente, con la finalidad de tener una mayor cercanía con la población y una comunicación directa, eficaz y oportuna con calidad de repuesta ante un llamado de la sociedad.
- 3. **Equipo de trabajo**: se conformará en 4 piezas fundamentales: Secretario de Seguridad Pública, directora de prevención del delito, comité de vecinos organizados de proximidad social y medios de comunicación.
- 4. Planificación: con el equipo creado, se prepara una organización adecuada para marcar las directrices a seguir. Se hace la aclaración porque dependerá del contexto territorial las necesidades específicas del sector para atender.

Se realizarán micro campañas de acercamiento con la ciudadanía y logros de la Secretaria de Seguridad Pública, también el aprovechamiento de oportunidades conforme se presenten las acciones, así como identificar y desmentir noticias falsas de inseguridad que se producen.

El plan **Cajeme Contigo es Seguro** con **Visión de Futuro** se llevará a cabo de julio de 2022 a diciembre de 2022. Se realizarán por lo menos 3 acciones de proximidad social al mes, con **contenidos básicos para la comunicación**.

- Proximidad social: organizar a la sociedad civil por territorio determinado o por colonias, con la finalidad de tener una cercanía con la población y minimizar el tiempo de respuesta atendiendo las necesidades.
- Héroes anónimos: fomentar y difundir las denuncias anónimas al #089 fomentando confianza, credibilidad, evitar actos de corrupción, evitar posibles delitos, y resaltar la admiración de las y los Cajemenses y crear un sentido de pertenencia.
- **Juanito cuidadito:** se buscará la identificación de la niñez Cajemense con ejemplos comunes de prevención de violencias.
- Cajeme al frente: Campaña por acciones destacables de la Secretaria de Seguridad Pública, se mostrarán los logros para la comunicación y difusión.
- 5. **Contenidos básicos**: Boletín informativo dirigido a medios de comunicación, Video en redes dirigido a la ciudadanía, Postales informativas dirigidas a la ciudadanía, Entrevistas en medios de comunicación.
- 6. **Contenidos extras**: Presentaciones ante la prensa, Exhibiciones, Demostraciones, Recorridos, Atención personalizada para la exposición de resultados y expresiones de la ciudadanía.
- 7. Ejecución: se ejecutará el plan trazado bajo la dirección de las personas responsables.
- 8. Supervisión y evaluación: se supervisarán los procesos para asegurar que el trabajo se realiza, se dará un seguimiento para evaluar la percepción de la ciudadanía y la reducción de delitos. Por medio de muestras para analizar los resultados obtenidos. Se estudiará si existen desviaciones o incumplimientos de los objetivos para proceder a su rectificación.

Se dio la palabra al Lic. Luis Alberto Ruiz Coronado, quien mencionó datos duros que se publican

Do of

Cd. Obregón, Sonora, jueves 14 de julio del 2022. Cajeme 2021-2024.

Por parte del **Secretario Ejecutivo**, como la gente puede saber si hay una reducción o no es donde nos hace falta informar para cambiar la perspectiva de la ciudadanía. La ciudadanía en Cajeme según el dato el 51.5% televisión, 66.9% Facebook, 89.3% redes sociales y 28% google se entera del tema de comunicación, falta mucho en el tema de comunicación.

Así mismo el Lic. Joaquín Galaz Nevarez, Comentó este tema afecta la llegada de inversiones, la sociedad sufre ya que la percepción es negativa, ejemplo en el tema de extorsiones si la gente no conoce del tema sigue con la preocupación por eso es importante atacar muy puntual el tema de seguridad. Se requiere cuando se da un tema de extorsión, informar rápidamente para dar a conocer los modos operandis, revertir esta situación.

El regidor **Gustavo Ignacio Almada Borquez**, ¿cuestionó por qué la cantidad? ¿porque la cantidad no alcanza? históricamente el presupuesto de medios de comunicación ha ido a la baja. El actual monto que se tiene en que se gasta. Solicitando el actual monto como se está gastando. Solicita que se presente el capitán Claudio Cruz Hernández para que informe de manera directa como responsable la información de ejecutados, de robos, de todos los actos delictivos, comentándole que está presente por parte de la Secretaria de Seguridad Pública el **Lic. Luis Alberto Ruiz Coronado.**

La **Mtra. Karina Montaño Alcorn** comentó los \$7'000,000.00 se asignan a varios medios de comunicación, traen un saldo aproximado de \$1'600,000.00 básicamente en plan de medios.

El regidor **Francisco Joel Mercado Mercado** tratando de abonar al tema indico que, es importante el tema de seguridad y pidió que los medios de comunicación que ya están contemplados repliquen la información de las páginas del Municipio

El **Lic. Joaquín Galaz Nevarez,** explicó que ese tema se miraría en el convenio para que los medios compartan directamente desde la página del Municipio de Cajeme.

EL regidor Marco Antonio Rodriguez Serrano, comentó sobre la importancia de las redes sociales y de la nueva forma de comunicar, en el entendido de que los medios tradicionales ya no tienen el mismo impacto en la ciudadanía como lo tenían antes y resaltó la importancia de incluir en el programa a bloggers e influencers locales que tienen alcance en toda la comunidad joven que se ubica en Cajeme y en los alrededores por lo que propone que se incluya una partida para ellos dado que los jóvenes representan un 33% de la población y la forma en la que se informan es a través de Facebook, TikTok e Instagram y no en un periódico o medio tradicional.

El **Lic. Luis Alberto Ruiz Coronado,** comenta es complicado, en base a la publicación se considera a Ciudad Obregón en el segundo lugar de violencia.

Acto seguido el regidor **Pedro Chavez Becerra**, tomó la palabra y preguntó al Lic. Joaquín Galaz ¿hay un plan de trabajo de los medios hacia el Municipio? los contratos que se tienen va incluido para lo que necesita en esta campaña.

La regidora **Enriqueta Rodríguez Medina** comentó, que se necesita informar a la ciudadanía de las noticias positivas en Cajeme.

También el regidor **Gustavo Ignacio Almada Borquez** considera que se necesita más información para poder analizar esta información.

Marco Antonio Rodriguez Serrano, indico que el tema importante que no se ha discutido es de donde se va transferir el presupuesto.

Mtra. Karina Montaño Alcorn la única parte en caso de que se apruebe seria de la inversión pública de la obra del recurso propio, a reserva de precisar con desarrollo urbano, aclarando que no se afecta ninguna obra que se esté ejecutando.

1



VISIÓN DE FUTURO

COMUNIC

Cd. Obregón, Sonora a miércoles 13 de julio del 2022

COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA

INVITADOS E INTEGRANTES DE LA COMISION. PRESENTE.

CONVOCATORIA

Por este medio se le convoca a participar en la Sesión de trabajo de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública la cual se realizará el día jueves 14 de julio del presente año, en punto de las 10:30 hrs. en el salón Presidentes de este H. Ayuntamiento de Cajeme, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia.

2. Análisis, discusión y seguimiento del Acuerdo 112, relativo al programa de actualización de las estructuras

orgánicas del Municipio de Cajeme.

3. Análisis, discusión y en su caso dictaminacion; para la depuración de saldos por la cantidad de \$1,223,104.59 registrado en la cuenta contable 2119-1-250 depuración de resultados de ejercicios anteriores, mediante la póliza D-287 de fecha 30 de junio del 2022; Esto para atender la observación del acta de pre-cierre de la auditoría Financiera número 2021AMO102011777 del ISAF.

4. Asuntos generales.

5. Clausura de la sesión.

Agradecemos de antemano su puntual asistencia, dada la importancia del asunto, por lo que se solicita su presencia 5 minutos antes de la hora señalada.

13 JUL. 2022 10-52 0 m

ENTAMENTE.

REG. MATILDE LEMUS FIERROS

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA

13 JUL 2000

DE CAJEIVA 10:50HWS 13 JUL. 2022

CD. OBREGON, SONORA A JUEVES 14 DE JULIO DEL 2022

LISTA DE REGIDORES QUE ASISTIERON A LA REUNION DE COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, EL DIA JUEVES 14 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, A LAS 10:00 A.M, EN EL SALON LOS PRESIDENTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME.

	\sim
1 MATILDE LEMUS FIERROS	
2 PAMELA DANAE LOPEZ BARRERAS	10100
MARCO ANTONIO RODRIGUEZ SERRANO	
4 PEDRO CHAVEZ BECERRA	
FRANCISCO JOEL MERCADO MERCADO	
6 GUSTAVO IGNACIO ALMADA BORQUEZ	//www
JOSE RODRIGO ROBINSON BOURS	
	•

INVITADOS

Enriqueta Gadriavez Herino

Zenaida Salido Torres

Longoim H. Gralaz Nevaroz

Longoim H. Gralaz Nevaroz

Longoim H. Gralaz Nevaroz

Namel Castro Romero

Kenna Honteino Alcorn

SUN Patricia Pino Soto

Namel Janeth Elizable Romeroz

Namel Janeth Elizable Romeroz

Melyaldo

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:

12 de marzo de 2022

MTRA. MATILDE LEMUS FIERRO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA. PRESENTE.

Esperando se encuentre de lo mejor adjunto encontrará solicitud de la Dirección de Comunicación Social para ampliación presupuestal por la cantidad de \$8,000,000.00 para atender dicho rubro.

Lo anterior para su análisis y en su caso dictaminación para que pueda ser sometido a la aprobación del H. Ayuntamiento.

Sin otro particular, quedo al pendiente para cualquier aclaración.

TENTAMENTE

TES ORERA MUNICIPAL

C.c.p. Archivo.





Proyecto "Cajeme contigo es seguro"

La campaña "Cajeme Contigo es Seguro" es un plan intensivo de Comunicación Social dirigido a la difusión de material en torno a la Seguridad Pública del Municipio y Protección Civil, cuyo objetivo es acompañar con imagen e información oportuna a la reducción en los índices de los delitos y así buscar la mejora en la percepción pública y contrarrestar la carga negativa que por años arrastra el municipio.

En los últimos meses se ha hecho un esfuerzo por parte del Ayuntamiento y Seguridad Pública, lo cual ha dado frutos positivos en cuanto a seguridad, no obstante, la percepción según el INEGI y otras encuestas nacionales es negativa, situación que se refleja negativamente en acciones como inversiones, generación de empleo, establecimiento de empresas y el desarrollo económico del municipio, entre otras.

Esta propuesta tiene el fin de acompañar y aumentar la confianza del ciudadano hacia las autoridades de Seguridad y el Ayuntamiento.

Situación actual

- La incidencia delictiva está a la baja en Cajeme en comparativa con el año 2021, a la fecha se reporta se reporta un **20%** menos de homicidios dolosos, entre otros delitos que también demuestran una constante a la baja.
- La percepción delictiva según la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) del INEGI presentada el pasado 19 de abril, informa que pese al esfuerzo realizado la ciudadanía aun percibe al Municipio de Cajeme como el segundo más inseguro en todo el país.

https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/ensu/ensu2022 04.pdf

https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=7272

- Por cada hecho delictivo se reproduce la información en un aproximado de 100 rutas de información desde medios formales y espacios digitales de entretenimiento y política. El municipio tiene identificadas a 82 vías de difusión de información.

Problemas y necesidades

200

El presupuesto asignado para Comunicación Social es insuficiente para cubrir todos los aspectos de esta propuesta y a su vez los requeridos por otras áreas del municipio.

Se requiere personal exclusivo para la elaboración y diseño de cada uno de los contenidos

Se requiere equipo de fotografía y video que permita la mejor calidad para el desarrollo del contenido.

Alternativas y soluciones

Se requiere un incremento en el presupuesto de la Dirección de Comunicación Social de 8,000,000.00 (Ocho Millones de Pesos) para contratar con los medios de comunicación la difusión de la campaña, el diseño y la elaboración de los contenidos, mismos que serán evaluados a través de encuestas y resultados para continuar dentro los próximos meses como proveedores del servicio de difusión o buscar con mayor eficiencia.

Esto de acuerdo a la ley de Austeridad y Ahorro del Estado que señala lo siguiente:

De los gastos en servicios generales, en materiales, suministros y de adquisiciones

Artículo 20.- Los gastos en publicidad y comunicación de los sujetos obligados, por concepto de tiempos en radio y televisión, pautas en Internet y redes sociales, así como los espacios en prensa escrita y cualquier otra erogación equivalente, no podrán rebasar el presupuesto autorizado para ese propósito dentro del ejercicio fiscal correspondiente con excepción de la difusión en materia de programas de Protección Civil, Educación, Salud y Seguridad Pública. En todo caso se observará, la Ley de la materia en relación a la Comunicación Social del Estado...

Las etapas del proyecto

Presentamos las etapas para que sea realmente este proyecto eficiente y pueda avanzar de forma adecuada para cumplir los objetivos marcados:

El objetivo general de este plan busca contrarrestar la carga negativa en la percepción de la seguridad pública generada por la publicación indiscriminada de contenidos que hacen apología la violencia. Para ello se difundirá la publicación de resultados, la proximidad preventiva, se estimulará la precepción positiva de los

avances y las virtudes de nuestra región. Lo anterior acompañado del rescate de valores constructivos que refuercen nuestra identidad y orgullo de ser cajemense.

- 1. **Identificación de las necesidades**: ante la ola de violencias que aquejan al municipio, se busca contra restar por medio de acciones de proximidad social en el marco de la prevención con las autoridades de seguridad pública y medios de comunicación.
- 2. **Definición de grupos**: la SSPM se organizará por sectores, con un trabajo territorial y permanente, con la finalidad de tener una mayor cercanía con la población y una comunicación directa, eficaz y oportuna con calidad de repuesta ante un llamado de la sociedad.
- 3. **Equipo de trabajo**: se conformará en 4 piezas fundamentales: Secretario de Seguridad Pública, directora de prevención del delito, comité de vecinos organizados de proximidad social y medios de comunicación.
- 4. **Planificación**: con el equipo creado, se prepara una organización adecuada para marcar las directrices a seguir. Se hace la aclaración porque dependerá del contexto territorial las necesidades específicas del sector para atender.

Se realizarán micro campañas de acercamiento con la ciudadanía y logros de la Secretaria de Seguridad Pública, también el aprovechamiento de oportunidades conforme se presenten las acciones, así como identificar y desmentir noticias falsas de inseguridad que se producen.

El plan Cajeme Contigo es Seguro con Visión de Futuro se llevará a cabo de julio de 2022 a diciembre de 2022. Se realizarán por lo menos 3 acciones de proximidad social al mes, con contenidos básicos para la comunicación.

- Proximidad social: organizar a la sociedad civil por territorio determinado o por colonias, con la finalidad de tener una cercanía con la población y minimizar el tiempo de respuesta atendiendo las necesidades.
- Héroes anónimos: fomentar y difundir las denuncias anónimas al #089 fomentando confianza, credibilidad, evitar actos de corrupción, evitar posibles delitos, y resaltar la admiración de las y los cajemenses y crear un sentido de pertenencia.
- **Juanito cuidadito:** se buscará la identificación de la niñez cajemense con ejemplos comunes de prevención de violencias.
- Cajeme al frente: Campaña por acciones destacables de la Secretaria de Seguridad Pública, se mostrarán los logros para la comunicación y difusión.
- 5. **Contenidos básicos**: Boletín informativo dirigido a medios de comunicación, Video en redes dirigido a la ciudadanía, Postales informativas dirigidas a la

ciudadanía, Entrevistas en medios de comunicación. **Contenidos extras**: Presentaciones ante la prensa, Exhibiciones, Demostraciones, Recorridos, Atención personalizada para la exposición de resultados y expresiones de la ciudadanía.

6. **Ejecución**: se ejecutará el plan trazado bajo la dirección de las personas responsables.

7. Supervisión y evaluación: se supervisarán los procesos para asegurar que el trabajo se realiza, se dará un seguimiento para evaluar la percepción de la ciudadanía y la reducción de delitos. Por medio de muestras para analizar los resultados obtenidos. Se estudiará si existen desviaciones o incumplimientos de los objetivos para proceder a su rectificación.

 Comunicación: se han de fijar los estándares en el diseño del plan. Se pondrán los medios y las herramientas que hagan que la comunicación sea efectiva, periódica y clára.

2. **Documentación**: a nivel interno, y también como entrega a terceros, es necesario que todos los documentos tengan el correspondiente registro para que sirvan como apoyo al control. Especificarán el producto y estarán debidamente concretados.

 Roles: hablamos del factor humano, siempre clave en todo proyecto. Han de quedar muy claras las responsabilidades y la asignación de roles. Cada implicado conocerá su área de acción y su relación con el resto del equipo.



SSPM

ENCUESTA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA URBANA (ENSU-INEGI)

4TO. TRIMESTRE DEL 2021 VS 1R. TRIMESTRE DEL 2022

ANÁLISIS PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD EN CIUDAD OBREGÓN

Contexto:

- La ENSU proporciona estimaciones sobre la percepción de la seguridad pública en la población de18 años y más en zonas urbanas.
- seguridad pública en zonas urbanas, ya que, de acuerdo con los resultados obtenidos por la parte de los casos de victimización en el país ocurren en zonas donde se eleva la densidad La ENSU es un instrumento que enfoca la medición de percepciones y experiencias sobre la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), la mayor poblacional.
- que proporciona la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública La ENSU proporciona trimestralmente a los usuarios información sobre diversos aspectos y temáticas relacionadas con la seguridad pública. Asimismo, complementa la información anual
- La presente información consta de las 90 ciudades más importantes del país.

SULTADOS

TENDENCIA DEL DELITO NACIONAL

0.3	0.9	2.3	7.6	1.4	5.4	2.3	9.0	0.8	19.2	2.6	7.9	8.1	5.5	4.1	5	6.3	5.5	3.7	1.4	1.4	3.1	3.3	4.3	0	0.3	6.1	6.4	
97.1	94.1	91.7	89.5	87.6	87.1	9.98	9.98	86.4	85.7	84,3	84.2	83.2	82.9	81.5	81.4	81.3	80	79.7	79.7	77.8	77	77	77	76.5	76.3	75.8	74.6	710
8.96	95	89,4	79.8	88	81.7	84.3	98	85.6	66.5	81.7	92.1	75.1	77.4	85.6	76.4	75	85.5	76	81.1	76.4	80.1	73.7	81.3	76.5	76.6	81.9	81	742
Fresnillo	Ciudad Obregón	Zacatecas	Cuautitlán Izcalli	Irapuato	Guadalajara	Ecatepec de Morelos	Uruapan	Coatzacoalcos	Colima	Toluca de Lerdo	Naucalpan de Juárez	Reynosa	Azcapotzako, CDMX-P	Cuernavaca	Tijuana	León de los Aldama	Cancún	Tuxtla Gutiérrez	Talnepantla de 8az	Iztapalapa, CDMX-O	Tonalá	Morelia	San Luis Potosí	Chilpancingo de los Bravo	Acapulco de Juárez	Heroica Puebla de Zaragoza	Xochimilco, CDMX-O	Alvam Obredón COMX-P
7	2	8	4	5	9	7	80	6	10	11	77	13	14	15	16	17	18	61	20	21	22	23	24	25	26	72	28	20

2.1

39.5 33.6 28.5

37.4

20.2 28.9 26.6 24.6

1.2 5.6 2.8 8.4

49.2

48.1

39.7

50.8 49.7 49.7

53.8 55.3 46.4

Milpa Alta, CDMX-O

3.8

55.3 53.1

42.7

49.3 6.09

13.3

TENDENCIA

4T/2021 1T/2022

Ciudad

57.4 57.3 56.7 55.4

69

49.1 52.4 1.8

47.6

45.8 43.6 39.5 37.6

45.1

3.9

43.4

2.7

41.7

46.1 39

8.3

27.2

1.7

26.3

2.5

24.1

28.5 27.9

27.5

5.5 2.6 4.9

22.2

24.8

25.3 16.2

11.7

FAVORECE PERCEPCIÓN

DESFAVORECE PERCEPCIÓN

FENDENCIA DEL DELITO NACIONAL VS TENDENCIA CIUDAD OBREGÓN

COMPARATIVO NACIONAL PERCEPCIÓN DE LA INSEGURIDAD

66.5% 64.5% 64.5% 64.5% 64.5% 64.5% 64.5% 83.5% 38. TRIMESTRE DEL 4TO.TRIMESTRE DEL 2021 2021

TENDENCIA NACIONAL

COMPARATIVO CIUDAD OBREGÓN PERCEPCIÓN DE LA INSEGURIDAD

95.0%
94.5%
94.0%
93.5%
92.5%
92.5%
92.0%
91.0%
38. TRIMESTRE DEL 4TO. TRIMESTRE DEL 2021

TENDENCIA CIUDAD OBREGÓN

PERCEPCIÓN GENERAL CIUDAD OBREGÓN

4TO.
TRIMESTRE
DEL 2021
9 5 %

1R. TRIMESTRE DEL 2022 94.1%

0.9%

DECREMENTO

*DATOS INEG

PERCEPCIÓN EN EL ENTORNO DE CIUDAD OBREGÓN

Percepción de Inseguridad en CAJEROS AUTOMÁTICOS

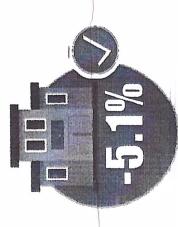


1R. TRIMESTRE 2022	87.7%
4TO. TRIMESTRE 2021	92.2%

Percepción de Inseguridad en TRANSPORTE PÚBLICO

1R. TRIMESTRE 2022	70.2%
4T0. TRIMESTRE 2021	71.2%

Percepción de Inseguridad en BANCOS



1R.	TRIMESTRE 2022	79.5%
4TO.	TRIMESTRE 2021	84.6%

Percepción de que la delincuencia SEGUIRÁ IGUAL DE MAL O EMPEORARÁ en los próximos 12 meses.



1R.	TRIMESTRE	7707	75.3%
4T0.	TRIMESTRE	2021	79.2%

PERCEPCIÓN ALREDEDOR DE LA VIVIENDA DEL CIUDADANO

CONSUMO DE ALCOHOL EN Percepción sobre LAS CALLES.



ROBOS Y ASALTOS. Percepción sobre

Percepción sobre VANDALISMO.

VENTA O CONSUMO DE

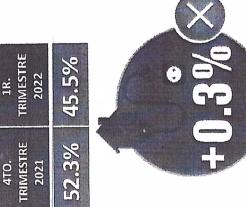
Percepción sobre



1R. TRIMESTRE 2022	42.8%
4TO. TRIMESTRE 2021	43.5%

TRIMESTRE 74.5% 2022 TRIMESTRE 73.6% 2021

1R.	TRIMESTRE	2022	54%
410.	TRIMESTRE	2021	63.1%



TRIMESTRE 2022 TRIMESTRE 2021 4TO.

54%

LUZ, (ENERGÍA ELECTRICA) TOMAS IRREGULARES DE Percepción sobre

O DIABLITOS.

*DATOS INEGI, CIUDA D OBREGÓN.

77.8% 76.5%

DISPAROS FRECUENTES Percepción sobre CON ARMA. TRIMESTRE 2022

1R.

TRIIVIESTRE 2021

12.5%

CAMBIO DE HÁBITOS POR TEMOR A LA DELINGUENCIA

Cambie mis hábitos DE SALIR CON COSAS DE VALOR.



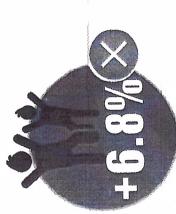
1R.	TRIMESTRE 2022	78.4%
4TO.	TRIMESTRE 2021	80.1%

Cambie mis hábitos YA NO SALGO A CAMINAR POR LA NOCHE ALREDEDOR DE MI VIVIENDA.



1R. TRIMESTRE 2022	%6.9%
4TO. TRIMESTRE 2021	72.3%

Cambie mis hábitos DE NO PERMITIR QUE MENORES DE EDAD SALGAN DE LA VIVIENDA.

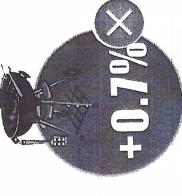


4	TRIM	50	59.
1R.	TRIMESTRE	2022	%08

TRIMESTRE 2021

4TO.

Cambie mis hábitos DE NO VISITAR A PARIENTES Y AMIGOS.



1R. TRIMESTRE 2022	63.3%
4TO. TRIMESTRE 2021	29.5%

ULTADOS

PERCEPCIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS AUTORIDADES

Considero EFECTIVO el desempeño de la MARINA.

Considero EFECTIVO el desempeño de la EJERCITO.

GUARDIA NACIONAL. Considero EFECTIVO el desempeño de la

Considero EFECTIVO el desempeño de la POLICÍA ESTATAL.

POLICÍA PREVENTIVA el desempeño de la MUNICIPAL.

Considero EFECTIVO





+2.6%







4TC	TRIME	202	45.8
1R.	TRIMESTRE	2022	55.2%
ပ္ခဲ	IESTRE	021	%9:

TRIN

TRIMESTRE

TRIMESTRE

2021

4TO.

1R.

2022

52

60.8%

50.6%

4TO. TRIMESTRE 2021	36.9%
1R. TRIMESTRE 2022	47.2%
4TO. TRIMESTRE 2021	45.8%

JR.	TRIMESTRE	2022	26.3%
410.	TRIMESTRE	2021	27.9%
	Opal		410

TRIMESTRI 2022

MESTRE 4TO.

34.9%

0
2
5
ليا
Lagran and
0
U
D
Ш
3

PERCEPCIÓN DE CONFIANZA CON LAS AUTORIDADES

Considero EFECTIVO el desempeño de la MARINA.

Considero EFECTIVO el desempeño de la EJERCITO.

GUARDIA NACIONAL. Considero EFECTIVO el desempeño de la

Considero EFECTIVO el desempeño de la POLICÍA ESTATAL.

POLICÍA PREVENTIVA Considero EFECTIVO el desempeño de la MUNICIPAL.



SEDENA

SEMAR



+3.1%

+7.5%

The state of the s
T
AND DESCRIPTION OF THE PERSON

4T0	RIMES	CUC.
1R.	TRIMESTRE	2000
.0	ESTRE	24

TRIMESTRE

2022

33.9% 33.1%

1R.	TRIMESTRE 2022	70.2%
4T0.	TRIMESTRE 2021	55.8%

1R.	TRIMESTRE 2022	64.2%
4T0.	TRIMESTRE 2021	26.7%
	LIU	

1R.	TRIMESTRE	2022	56.4%
4T0.	TRIMESTRE	2021	53.3%
	No.		III CARRE

IR.	TRIMESTRE	2022	47.9%
410.	TRIMESTRE	2021	42.7% 47.9%
*	ESTRE	122	4%

"CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES"

PERCEPCIÓN DE 10S SERVICIOS PÚBLICOS

Se considera que BACHES EN CALLES Y AVENIDAS son una problemática en la ciudad.

Se considera que el ALUMBRADO PÚBLICO INSUFICIENTE es una problemática en la ciudad.

Se considera que la DELINCUENCIA (robos, extorsiones, secuestros, fraudes, etc.) son una problemática en la ciudad.

Se considera que las Se FALLAS Y FUGAS EN EL SUMINISTRO DE S, AGUA POTABLE son SE una problemática en sol la ciudad.

Se considera que los HOSPITALES SATURADOS O CON SERVICIO DEFICIENTE son una problemática en la ciudad.



(C) OCIMARAS



4TO. 1R. 2022 2021 2022 77% 65.59

TRIMESTRE 2022

TRIMESTRE

4T0.

2021

95%

95.9%

1R. 4TO.
TRIMESTRE 2021
65.5% 80.3%

1R.	TRIMESTR	2022
4TO.	TRIMESTRE	2021

TRIMESTRE 2022

67.9% 50.8%

1R.	TRIMESTRE	2022
4TO.	TRIMESTRE	2021

66.1% 43%

GOBIERNO PARA RESOLVER LOS PROBLEMAS URBANOS. PERCEPCIÓN GENERAL SOBRE LA EFECTIVIDAD DEL

2.8% TRIMESTRE **DEL 2021** 4TO.

18.1% TRIMESTRE **DEL 2022** 1 F.

NCREMENTO

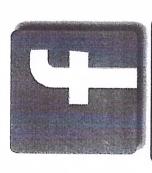
5.3%

*DATOS INEGI, CIUDAD OBREGÓN.

FORMAS DE ENTERARSE SOBRE LA SITUACIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.



POR TELEVISIÓN **51.5%**



66.9%

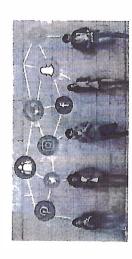


55.7%



POR INTERNET

28%



EN GENERAL POR REDES SOCIALES 89.3%

* Sin referencia a diciembre del 2021.